

1. NOMBRE DEL PROPIETARIO
 2. DISTRITO
 3. CANTON
 4. MUNICIPIO

1. NOMBRE DEL PROPIETARIO
 2. DISTRITO
 3. CANTON
 4. MUNICIPIO

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRES
 APELLIDOS
 DIRECCION
 TELEFONO
 CATEGORIA DE INGENIERIA
 FIRMA DEL PROPIETARIO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES	ENTRADA PISO INTERIOR O CONTRA PISO		PISO		ENTRADA PISO SUPERIOR O CUBIERTA		VENTANAS		ASISTENTE		ESTADO DE LA CONSTRUCCION	
	CONCRETO	ACERO	CONCRETO	ACERO	CONCRETO	ACERO	CONCRETO	ACERO	CONCRETO	ACERO	CONCRETO	ACERO
1. CEMENTO												
2. ACERO												
3. CEMENTO												
4. ACERO												
5. CEMENTO												
6. ACERO												
7. CEMENTO												
8. ACERO												
9. CEMENTO												
10. ACERO												
11. CEMENTO												
12. ACERO												
13. CEMENTO												
14. ACERO												
15. CEMENTO												
16. ACERO												
17. CEMENTO												
18. ACERO												
19. CEMENTO												
20. ACERO												
21. CEMENTO												
22. ACERO												
23. CEMENTO												
24. ACERO												
25. CEMENTO												
26. ACERO												
27. CEMENTO												
28. ACERO												
29. CEMENTO												
30. ACERO												
31. CEMENTO												
32. ACERO												
33. CEMENTO												
34. ACERO												
35. CEMENTO												
36. ACERO												
37. CEMENTO												
38. ACERO												
39. CEMENTO												
40. ACERO												
41. CEMENTO												
42. ACERO												
43. CEMENTO												
44. ACERO												
45. CEMENTO												
46. ACERO												
47. CEMENTO												
48. ACERO												
49. CEMENTO												
50. ACERO												
51. CEMENTO												
52. ACERO												
53. CEMENTO												
54. ACERO												
55. CEMENTO												
56. ACERO												
57. CEMENTO												
58. ACERO												
59. CEMENTO												
60. ACERO												
61. CEMENTO												
62. ACERO												
63. CEMENTO												
64. ACERO												
65. CEMENTO												
66. ACERO												
67. CEMENTO												
68. ACERO												
69. CEMENTO												
70. ACERO												
71. CEMENTO												
72. ACERO												
73. CEMENTO												
74. ACERO												
75. CEMENTO												
76. ACERO												
77. CEMENTO												
78. ACERO												
79. CEMENTO												
80. ACERO												
81. CEMENTO												
82. ACERO												
83. CEMENTO												
84. ACERO												
85. CEMENTO												
86. ACERO												
87. CEMENTO												
88. ACERO												
89. CEMENTO												
90. ACERO												
91. CEMENTO												
92. ACERO												
93. CEMENTO												
94. ACERO												
95. CEMENTO												
96. ACERO												
97. CEMENTO												
98. ACERO												
99. CEMENTO												
100. ACERO												

OBSERVACIONES
 FIRMA DEL INGENIERO
 FECHA



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE BIENES Y ACCIONES

De _____

LOS CONYUGES SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIS Y

Otorgada por _____

SEÑORA SEGUNDA PEREZOTA MENDEZ DE CEVALLOS

SEÑORITA LORENA PAOLA MACIAS PRADO

A favor de _____

Cuantia USD \$20,000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

CHIMBORAZO

2014 13 88,04 P.2044

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

0011

CODIGO : 2014.13.03.04.P2841

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEÑORA
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, A FAVOR DE
LA SEÑORITA LORENA PAOLA MACIAS PRADO.

CUANTIA : USD \$ 34,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, dieciséis de abril del
año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELLSVE CEDENO MENDONZA,
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS
MENDOZA, casado, por sus propios y personales derechos y por los que
se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRUNE,
LEUCIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen
en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS
CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE
CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los Poderes
Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante, a quien
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponde a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTIA -MANABI

dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señorita LORENA PAOLA MACIAS PRADO a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres uno uno ocho nueve cero cuatro ocho cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES. Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA -MANABI

efectos y por
MENDOZA

Protocolo

heredero

SEGUI

don

el

t

defectivos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus
herederos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS
MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al
Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de
herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, a quienes en lo posterior
denominaremos "LOS VENEDORES", y, por otra parte, la señorita LORENA
PACIA MACIAS URADO, a quien en lo posterior denominaremos "LA
COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y
obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA
- ANTECEDENTES. a) Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios,
de un cuerpo de terreno, ubicada en la parroquia Tarqui del cantón Manta,
el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte
hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre
de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la
señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos
Holguin adquirió un cuerpo de terreno, ubicada en la lotización "El Porvenir"
de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante Escritura Pública de

NOTARIA PUBLICA CUARTEL
MAYOR - MANAHI

Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta y Herederos de SETECIENTOS ANCHOS contr
el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mida tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. De este terreno se han realizado varias ventas. b) Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrito los Planos de la Planificación Mazato, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco. Actualmente el LOTE NUMERO 1, de la manzana 241, de la Lotización MAZATO, cuerpo de terreno del cual se desmembrará el terreno materia de este contrato, se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Ciento cincuenta y cuatro metros retro vía de cuarenta metros y tramo dos de la vía circunvolación; ATRÁS, Ciento treinta y seis metros y Avenida 227; COSTADO DERECHO, Sesenta metros y Calle 315; COSTADO IZQUIERDO, Sesenta metros

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

...cia Primera del cantón M...
... y seis. inscrita en
... del mismo mes y
... mil novecientos
... dentro de
... tanta

y Herederos José Luis Cevallos Holguín. Área total de OCHO MIL
SETECIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA VENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
contrato, el Ingeniero ILUS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios
derechos y por los que represente en calidad de Mandatario de sus
hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MARILDE CEVALLOS
MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se
adjunta en sus calidades ya invocadas, vende, cede, y transfiere la señorita
LORENA PAOLA MACIAS PRADO, quien compra, adquiere, para sí, los
derechos y acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote
de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e
individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el
número "UNO", de la Manzana "DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO" ubicado
en el Sector Planificación Alazato de la Parroquia Tarqui del Cantón
Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR LI
- FRENTE : Con cincuenta metros Vía Circunvalación II Tramo (cuarenta
- metros de radio desde eje de la vía); POR ATRAS : Con cincuenta metros -
- Avenida doscientos veintiseis; POR EL COSTADO DERECHO : Con sesenta
- metros - Calle Trescientos quince; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
- sesenta metros - Propiedad del señor Flavio Abad y señora Con una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MARTA MANABET

superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO
precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos
Accionales entre los contratantes, es por la suma de OCHENTA Y CUATRO
MIL DOLARES, valor que la Compradora entrega al Mandatario de los
Vendedores, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. QUINTA : DECLARACIÓN.- El Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS
MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad
de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y
MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial
que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; en sus calidades de
únicos y universales herederos de los Causantes señor Luis Cevallos
Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, tienen a
bien declarar que mediante este contrato están vendiendo a la señorita
LORENA PAOLA MACIAS PRADO, el ciento por ciento de los derechos y
acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el
bien inmueble singularizado en la cláusula tercera de esta escritura; toda vez
que por los únicos herederos de los citados Causantes, no queda
ningún derecho ni acción pendiente. SEXTA : SANEAMIENTO - La venta de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

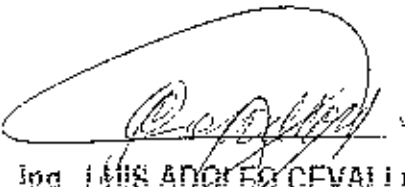
este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de lo adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley.

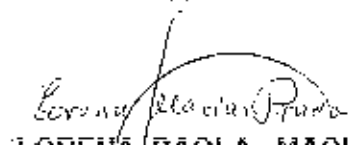
SEPTIMA : DOMICILIO. Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente contrato.

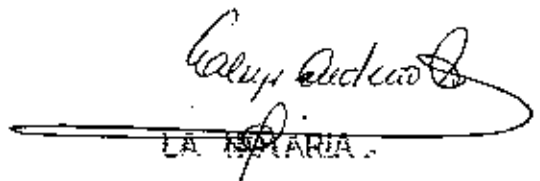
OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO. Bérnase usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habientes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE SANCHEZ. Registro número 13-1090-16. FORO DE ABOGADOS DE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

MANABI. Para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, toda que las fue a los comparecientes por m3 la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto. DOY FE. *E*


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No. - 130066242.4


LORENA PAOLA MACIAS PRADO
C.C.No. - 131189048.5


LA NOTARIA.

As...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

TITULO DE CREDITO No. 000272027

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILIO	CONTINOL	TITULO N°
Una escuela pública de COMPROVENIENCIA DE SOLAR ubicada en MANA 2 de la parroquia TARCÚ			5-3-77-01-000	300.00	8000.00	180008	270027
VENDEDOR			ALDEALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
1301185930	CEVALLOS HO. CUYA JOSE JUAN HINDS	PLANTACION MANA 2 DE LA PARROQUIA TARCÚ	Impuesto Principal		100.00		
C.C. R.U.C.	MODULO O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		542.00		
131302654	ROMERO O RAZON SOCIAL	MANA	VALOR PAGADO		542.00		
EMISION (C)	4/15/2014 11:57		4/15/2014 11:57		4/15/2014 11:57		

SELECCIONADO A PARTIR DE LA LISTA DE AGENTES DE LA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Lic. Veronica Alvarez

Lic. Jorge Cordero Mendez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0003612

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS
PLANIF. MAZATO VIA CIRC. TRAMO 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

2 - ERECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

298197
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

15/04/2014 16:09:08

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 14 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063851

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SO AR
pertenece a JOSE LUIS HRDOS. CEVALLOS HOLGUIN.
ubicada en PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1
cuyo AVA. UO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$84000.00 OCHENTA Y CUATRO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.


Ing. Com. Arturo Cajamarca Valle
Nuestro Calleja Cuarta
Manta Ecuador

Manta, 15 de DE ABRIL 2014
del 20

Ing. Com. Arturo Cajamarca Valle
DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

USD: 1:25

Nº 0112063

No. Certificación: 112063

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de abril de 2014

No. Electrónico: 21117

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-77-01-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALCION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302185390

JOSE LUIS HRDS CEVALLOS HOLGUIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	84000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	84000,00

Son: OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el Bienes 2014 - 2015".

Arq. Daniel R. S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2014 9:05:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0021802

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIVILLOS JOSE GUIN JOSE LUIS HIRDS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE
3137701000 PLANIFICACION MAZATO VIA CIRCUNVALCION TRAMO 2 MZ-241 LOTE 1
Manta, quince de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



9
Ing. Pablo Macías García
Ing. Pablo Macías García
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0044254

AUTORIZACION

Nº. 0096-0209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LORENA PAOLA MACIAS PRADO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planificación Mazato, signado con el lote # 1, Manzana " 241 ", Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50,00m. - Vía Circunvalación II Tramo (40,00m. de retiro desde eje de la Vía)

Atrás: 50,00m. - Avenida 227

Costado derecho: 60,00m. - Calle 315

Costado izquierdo: 60,00m. - Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.

Área total: 3.000,00m².

Manta, Febrero 17 del 2014


Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CECILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS PRADO
LORENA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

131189048-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MERA FELIPE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO CEDENO NARCISA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
LORENA PRADO

E133111221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

057

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

057 - 0044

1311890485

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACIAS PRADO LORENA PAOLA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

DISTRITO DE VOTACIÓN
MANTA
1
ZONA

[Signature]
FELIPE MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

[Handwritten signature]
FELIPE MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44659



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de febrero de 2014*
Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 MANZANA 241 DE LA LOTIZACION MAZATO, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 154.00 m retiro vial de 40 metros y tramo dos de la via circunvalacion ATRAS: 136.00m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60.00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Hoigain AREA TOTAL: 8700.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Fecha	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio lateral
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 05/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/05/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1037
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	466
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	232
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 15/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/05/2005	108
Planos	Planos	19 30/05/2005	123
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	374 20/10/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	295
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 01/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Certificado impreso por: Manta

Ficha Registral: 44659



REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voeleker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y con JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondia en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Afoya

Ficha Registral: 44650

Página: 2 de 16



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Euse Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000. Las areas sociales a favor de la Euse Municipalidad de Manta, son 7.800 M.

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-0000000000000	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	13	05-feb-1946	5	5

3.7 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: Jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373

Número de Inscripción: 736 Número de Repertorio: 1.374

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2001

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio B. Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente Hija en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente Hija en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 33. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente Hija en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, dieciséis y



diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mjups

Ficha Registral: 44659

Página: 4 de 16



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicada en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Hoiguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000000000000	Rivera Pinay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 Poseción Efectiva

Inscrito el: lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C O V A I I O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981343	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Pleitos	6	02-jun-2000	1	:

6 / 2 Expropiación

Inscrito el: lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización E. Rural, sector Las Cumbres.

Certificación impresa por: Moya

Ficha Repertorio: 44659

Página: 3 de 16



Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarquí. con un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000052523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Ismaely	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Marias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1367	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479

Certificación impresa por: ALCOR

Ficha Registral: 44650



Página: 6 de 16

Compra-Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra-Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764
Compra-Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra-Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

7 / 14 Demanda

Inscrito el: Jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y Avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandante	80-000000007751	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manabí
Simulación	80-000000000001	Cevallos Hniguin Jose Luis	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	13	05-feb-1946	5	

8 / 14 Demanda

Inscrito el: Jueves, 15 de marzo de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manabí
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manabí
Demandante	80-000000007765	Cáez Cordova Rufino Justiciano	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio

San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización

Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza,

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es

tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Joleijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 44659

Página: 4 de 16



11 / 14 **Demanda**

Inscripción el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o c u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Antoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-000000007781	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 **Planos**

Inscripción el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 138 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad

de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v e c d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Consignante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manabí
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manabí
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manabí
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Urbanización	80-000000007751	Planificación Mazato		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, veredas y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Afoys

Fecha Registral: 44659

Página: 10 de 36



Libro: Compra Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

15 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000000001	Salas Enríquez Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 13 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras de Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 728,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000001	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: 4493

Ficha Registrada: 44939

Página: 1 de 16



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazaio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mazaio

Ficha Registral: 44639

Página: 12 de 16

Autoridad Competente	80-0000000001319 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*) Manta
Demandante	80-0000000007500 Zambraza Cedeño Bianca Deltrudis	Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2.7.4 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazaro, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0348129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981013	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ann	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macías Johnny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2.7.4 Demanda

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400
 Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

7 M 2 c 0 n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Caratula impresa por: Moya Fecha Registro: 14659 Páginas: 13 de 16



Autoridad Competente	80-0000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000007784 Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazulo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno) Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno) Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno) Manta
Demandado	13-06662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno) Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno) Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno) Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno) Manta
Demandante	80-00000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008. Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-06662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000021015	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: *Dr. Jaime E. Delgado*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL -

Otorgada por: SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

Cuánta: INDETERMINADA -
(09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro

TRAFICO

124

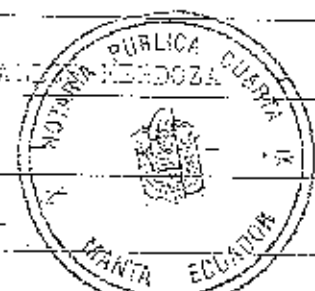
Nº

24

OCTUBRE

2013

Manta, a de de



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CANTIDAD INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes rue-
vo de Mayo de MIL novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VALLZ RIVADENMIRA, Notario Público Cuarto del Can-

tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-
tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-

ta-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las ú-

timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-

RA. INTERVENIENDO: Interviene, otorga y suscribe la presente escri-
ta el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-

ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-

DANTE". SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor de

requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom-

bre y representación lo represente en los siguientes actos: a)Admi-

1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-
2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
3 darias entre ésta, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga-
4 rantice-solidaria; prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
8 ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en-
10 prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien-
11 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Cele-
12 bre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
14 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o lo-
15 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
19 miento de hipoteca, etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien-
20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi-
21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-
24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco-
26 nozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-
27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
28 el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquier

1 ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y servicios que
2 requieran poderes o cláusulas especiales; 2) En fin, haga todo cuan-
3 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se
4 excluya del presente mandato; Al efecto otorga a su Mandatario
5 las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente
6 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac-
7 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
8 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
9 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas
10 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
11 muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-
12 cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
13 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
14 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal-
15 validación de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-
16 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
17 de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
18 de acuerdo con la ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
19 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se ratifi-
20 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.
21 Soy fé.-
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

VICTOR EMILIO CERVANTES MENDOZA

C.C.N°130122315-6

EL NOTARIO.-

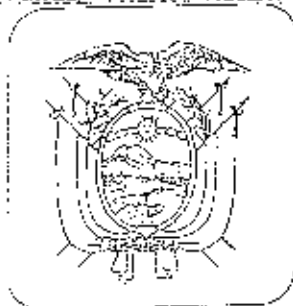


[illegible]

George Richard
Abg. Carlos Antonio Hernandez
Not. in Public Courts
Miami, Fla.

9/10/19

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI



Nº 489 . -

CUANTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER
ESPECIAL . -

OTORGANTES: LAS SRAS. ROSARA CEVALLOS MENDOZA, IRENE
CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDE, LETICIA CEVALLOS MENDOZA
DE SHADY, MATELO CEVALLOS MENDOZA DE VITERI . -
A FAVOR DEL SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA . -

CUANTO INDETERMINADA . - MANTA, Marzo 18 del 2002 . -

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

NÚMERO: (459) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA,
IRRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
GRADY, MATELDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR
INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Montalvo, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Trece
dieciocho de Mayo del año Dos mil dos: ante mí Abogado RAUL
EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón;
Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera;
IRRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
GRADY, casada; y MATELDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O
PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO
CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
personalmente y de haberse presentado sus respectivos documentos
de identificación. Soy Sé. Bien instruida en el objeto y
resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual procedo
a celebrarla, se entregan una minuta para que la lleve a
Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.
Sirva, Llevare en su Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, el PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- La otorga el Sr. Ingeniero LUIS ADOLFO

ABOGADO
Raul Eduardo Melgar

PODER. ESPECIAL. por una parte los señores: ROSCANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
~~MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS~~, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
cribir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

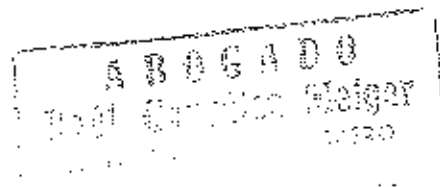
dañificadas por el invierno acaecido en el año de mil
novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que
están comprendidas dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los
que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
estilo para que el documento tenga la validez legal. (Firmado)
Abogado Miguel H. Arbolada Fernández, con Matrícula No. 524 del
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por el el Notario en alta y clara voz de principio a
fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
Notario, en unidad de acto. Soy Fé.-

Rosana Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 150142690-9

Irene Cevallos N. de Larvele
IRENE CEVALLOS N. DE LARVELE

C.C. No. 130038273-4



Letra C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-8

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Luis Cevallos Mendoza

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANTA
10Y FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original.

29 ENE 2013

Matilde
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO
Paul González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
Ecuador

Paul González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RAZÓN Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado con el No 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil catorce.-


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA


Notaría Tercera del Cantón Manta
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

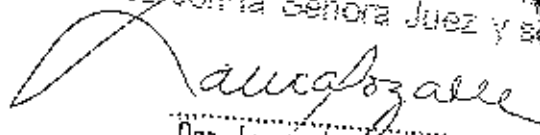
DECLARACIÓN

JURAMENTADA

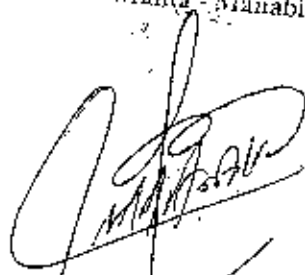


En Manta, a los veintidós días del mes de Junio del dos mil noventa y tres a las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez Vigésimo, Primero de lo Civil de Manta Dra. Laura Jora Mejía o interinaria, secretario del despacho comparece el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 130066242-4, con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en cuanto que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rosana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín esposos, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tanguí de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldío y por el otro costado con terrenos de los señores Kwaschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Hilberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Cello, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Al efecto juramentada que fue la poderdante en legal y debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento, DECLARA: Que efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rosana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín esposos, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tanguí de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldío y por el otro costado con terrenos de los señores Kwaschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López,

Fillberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel
Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue
juramentada la declarante se afirma y se ratifica en
constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y se
certifica.-

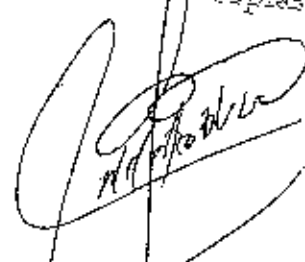
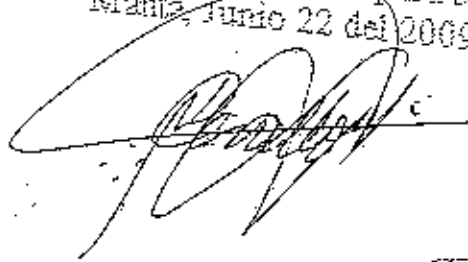


Dra. Laura Inza Mejía
Juez XXI de lo Civil de
Manta - Manabí



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la
presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra
ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los
autos, quipo firma para constancia.
Manta, Junio 22 del 2009



Ab. Carlos Castro Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Manta - Manabí

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0096-0209

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de **HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN**, apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 1 Manzana 241 de la Lotización Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.700,00m².

MFIDIAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 8.700,00m². (Constitución de planos Planificación Mazato Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2005).

Frete: 154,00m - Retiro vial de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación
Atrás: 136,00m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m - Terrenos de Hrdos. Jose Luis Cevallos Holguin

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA OTORGADA A FAVOR DE FLAVIO ABAD: 4.262,29m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LORENA PAOLA MACIAS PRADO: 3.000,00m²

Frete: 50,00m - Vía Circunvalación II Tramo (40,00m de retiro desde eje de la Vía)
Atrás: 50,00m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m - Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 241: 1.417,80m²

Nota:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, 17 de 2014

Arq. Yaneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPUBLICA DE GUATEMALA
 COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRO
 NÚMERO: 195-0028
 12/01/2012
 MANABÍ, MANTÁ
 ZONA: 1

REPUBLICA DE GUATEMALA
 COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRO
 NÚMERO: 1300662424
 12/01/2012
 MANABÍ, MANTÁ
 ZONA: 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 195-0028 1300662424
 NÚMERO CÚMULO
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABÍ MANABÍ
 PROVINCIA CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

ESTAS 28 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR M.
Ab. Eliseo Cedeño Marín

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P2841.-
DOY FE. *E*



Eliseo Cedeño

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 0096-0209

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la subdivisión de la propiedad de **HRDOS. SR. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN**, apoderado Sr. Luis Adolfo Cevallos Holguin, sobre el Lote No. 1 Manzana 241 de la Lotización Mazate, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 8.700,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA 8.700,00m², (Constitución de planos Planificación Mazate Autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 24 de agosto de 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 30 de septiembre de 2003):

Frente: 154,00m - Retiro vial de 40 metros y tramo dos de la Vía Circunvalación
Atrás: 136,00m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m - Terrenos de Hrdos. Jose Luis Cevallos Holguin

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: _____ Ninguna

ÁREA OTORGADA A FAVOR DE FLAVIO ABAD: _____ 4.287,26m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LORENA PAOLA MACIAS PRADO: _____ 3.992,00m²

Frente: 50,00m - Vía Circunvalación II Tramo (40,00m de retiro desde eje de la Vía)
Atrás: 50,00m - Avenida 227
Costado Derecho: 60,00m - Calle 315
Costado Izquierdo: 60,00m - Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE HRDOS. JOSE LUIS CEVALLOS MZ. 241: _____ 1.417,80m²

Nota:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes existentes cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de lote establecido por la Reglamentación Urbana.

Manta, febrero 17 de 2014


Araceli Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



140681

FECHA DE INGRESO:

09-04-14 10:21

FECHA DE ENTREGA:

09-04-14 16:00

CLAVE CATASTRAL:

3137701000

NOMBRES y/o RAZÓN:

Cuvellos Holguin

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CA. Comite
para auto

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

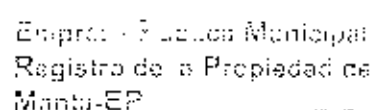
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

09/04/2014

44659


1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible][illegible]

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENCES

LOTE NUMERO 1 MANZANA 24 DE LA COLIZACION MAZATON con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 154.00 m retiro vial de 40 metros y tramo dos de la vía circunvalacion ATRAS: 136.00m y avenida 227 COSTADO DERECHITO: 60.00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60.00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Holguin AREA TOTAL: 8766.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENES Y CARGAS.

RESULTS AND DISCUSSION

Nome	Sexo	Número	Form. de uso prim.	Data de nascimento
Gregório Antônio	Partidista (Partido Socialista)	13	09/02/1946	2
Paulo	Partido	6	02/06/2001	
Guilherme Augusto	Comunista (Partido Comunista)	780	22/08/2001	09/01/
Denilson de	Partidista	272	12/11/2001	10/07/
Sergio	Partidista (Partido Socialista)	1	01/11/2001	10/
Roberto Carlos de Almeida	Partidista (Partido Socialista)	80	24/03/2001	08/07/
Marcelo	Partido	76	12/01/2003	08/
Adriano	Partido	81	08/03/2001	01/
Roberto Carlos de Almeida	Partidista	1	28/11/2001	07/
Roberto	Partidista	8402	11/08/2001	18/06/
Adriano	Partidista (Partido Socialista)	6	14/06/2005	01/
Agostinho	Partido	18	30/09/2006	10/
Roberto	Partidista	11	30/06/2007	02/
Roberto	Partidista	240	08/10/2008	10/08/
Roberto	Partidista	238	08/11/2008	10/01/
Roberto Carlos de Almeida	Partidista (Partido Socialista)	571	01/11/2008	07/01/
Roberto	Partidista	21	01/11/2006	01/
Roberto	Partidista	62	08/08/2009	08/08/
Roberto	Partidista	10	01/11/2009	01/
Roberto	Partidista	68	10/11/2009	10/
Roberto	Partidista	10	01/11/2009	01/
Roberto	Partidista	6	01/11/2009	01/
Roberto	Partidista (Partido Socialista)	1	01/11/2009	01/
Roberto	Partidista	1	01/11/2009	01/

Journal of Management Education 30(6)

• • • • •

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folia Inicial: 5 - Folia Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado El Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Torquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Ferreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Beltramo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0006000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000011	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Plumas

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folia Inicial: 1 - Folia Final: 1

Oficina donde se guarda el original:

Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



• •

Correspondence: Indira Mani, Department of Psychiatry, National Institute of Mental Health, Sector 5, Rohtak, Haryana 141 001, India. E-mail: indira.man@gmail.com

Open Social	Fixed or full	Domestic
Open 50% of this	Open 100%	Open 100%

description:	Ex. 1000000	Ex. 2000000
1.1.1.1.1.1	5	5

374

11

El Ayuntamiento de Covadonga le comprará en el sector 1, el terreno de la parcela 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 84

separation, one must first have a good understanding of the
 underlying phenomena that are being studied.

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2686-2692.



dieciséis de la manzana cuarenta y tres con una área total de Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número cuatro de la manzana veintinueve con un área total de Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, at Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados; Los números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Consigne	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0030000000000	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	15	09-ago-1946	5	5
Planes	6	02-jun-2000	1	1

d.- 1) Demanda:

Inscrita el: Jueves, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,037 - Folio Final: 1,039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5,007

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo Provisional: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Inscripción/Resolución:



Of. 355 -SM-(E)-PGH, Marzo 13 del 2003, para la implementación del paso de la vía interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Magaña Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Mariana Albon, es de 113,42. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cuñeres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)-PGH, fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201400, y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mante, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se da cuenta a la serie la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabalon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir, lote 6 Mz. 1, 1, de la parroquia Tarqui, con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000036412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormaeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064363	Torres Cedeño, Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Emi Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	05-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	334	23-mar-1982	506	507
Compra Venta	335	23-mar-1982	508	509
Compra Venta	336	23-mar-1982	510	511
Compra Venta	337	23-mar-1982	512	513
Compra Venta	338	23-mar-1982	514	515
Compra Venta	339	23-mar-1982	516	517
Compra Venta	340	23-mar-1982	518	519
Compra Venta	341	23-mar-1982	520	521
Compra Venta	342	23-mar-1982	522	523
Compra Venta	343	23-mar-1982	524	525
Compra Venta	344	23-mar-1982	526	527
Compra Venta	345	23-mar-1982	528	529
Compra Venta	346	23-mar-1982	530	531
Compra Venta	347	23-mar-1982	532	533
Compra Venta	348	23-mar-1982	534	535
Compra Venta	349	23-mar-1982	536	537
Compra Venta	350	23-mar-1982	538	539
Compra Venta	351	23-mar-1982	540	541
Compra Venta	352	23-mar-1982	542	543
Compra Venta	353	23-mar-1982	544	545
Compra Venta	354	23-mar-1982	546	547
Compra Venta	355	23-mar-1982	548	549
Compra Venta	356	23-mar-1982	550	551
Compra Venta	357	23-mar-1982	552	553
Compra Venta	358	23-mar-1982	554	555
Compra Venta	359	23-mar-1982	556	557
Compra Venta	360	23-mar-1982	558	559
Compra Venta	361	23-mar-1982	560	561
Compra Venta	362	23-mar-1982	562	563
Compra Venta	363	23-mar-1982	564	565
Compra Venta	364	23-mar-1982	566	567
Compra Venta	365	23-mar-1982	568	569
Compra Venta	366	23-mar-1982	570	571
Compra Venta	367	23-mar-1982	572	573
Compra Venta	368	23-mar-1982	574	575
Compra Venta	369	23-mar-1982	576	577
Compra Venta	370	23-mar-1982	578	579
Compra Venta	371	23-mar-1982	580	581
Compra Venta	372	23-mar-1982	582	583
Compra Venta	373	23-mar-1982	584	585
Compra Venta	374	23-mar-1982	586	587
Compra Venta	375	23-mar-1982	588	589
Compra Venta	376	23-mar-1982	590	591
Compra Venta	377	23-mar-1982	592	593
Compra Venta	378	23-mar-1982	594	595
Compra Venta	379	23-mar-1982	596	597
Compra Venta	380	23-mar-1982	598	599
Compra Venta	381	23-mar-1982	600	601
Compra Venta	382	23-mar-1982	602	603
Compra Venta	383	23-mar-1982	604	605
Compra Venta	384	23-mar-1982	606	607
Compra Venta	385	23-mar-1982	608	609
Compra Venta	386	23-mar-1982	610	611
Compra Venta	387	23-mar-1982	612	613
Compra Venta	388	23-mar-1982	614	615
Compra Venta	389	23-mar-1982	616	617
Compra Venta	390	23-mar-1982	618	619
Compra Venta	391	23-mar-1982	620	621
Compra Venta	392	23-mar-1982	622	623
Compra Venta	393	23-mar-1982	624	625
Compra Venta	394	23-mar-1982	626	627
Compra Venta	395	23-mar-1982	628	629
Compra Venta	396	23-mar-1982	630	631
Compra Venta	397	23-mar-1982	632	633
Compra Venta	398	23-mar-1982	634	635
Compra Venta	399	23-mar-1982	636	637
Compra Venta	400	23-mar-1982	638	639
Compra Venta	401	23-mar-1982	640	641
Compra Venta	402	23-mar-1982	642	643
Compra Venta	403	23-mar-1982	644	645
Compra Venta	404	23-mar-1982	646	647
Compra Venta	405	23-mar-1982	648	649
Compra Venta	406	23-mar-1982	650	651
Compra Venta	407	23-mar-1982	652	653
Compra Venta	408	23-mar-1982	654	655
Compra Venta	409	23-mar-1982	656	657
Compra Venta	410	23-mar-1982	658	659
Compra Venta	411	23-mar-1982	660	661
Compra Venta	412	23-mar-1982	662	663
Compra Venta	413	23-mar-1982	664	665
Compra Venta	414	23-mar-1982	666	667
Compra Venta	415	23-mar-1982	668	669
Compra Venta	416	23-mar-1982	670	671
Compra Venta	417	23-mar-1982	672	673
Compra Venta	418	23-mar-1982	674	675
Compra Venta	419	23-mar-1982	676	677
Compra Venta	420	23-mar-1982	678	679
Compra Venta	421	23-mar-1982	680	681
Compra Venta	422	23-mar-1982	682	683
Compra Venta	423	23-mar-1982	684	685
Compra Venta	424	23-mar-1982	686	687
Compra Venta	425	23-mar-1982	688	689
Compra Venta	426	23-mar-1982	690	691
Compra Venta	427	23-mar-1982	692	693
Compra Venta	428	23-mar-1982	694	695
Compra Venta	429	23-mar-1982	696	697
Compra Venta	430	23-mar-1982	698	699
Compra Venta	431	23-mar-1982	700	701
Compra Venta	432	23-mar-1982	702	703
Compra Venta	433	23-mar-1982	704	705
Compra Venta	434	23-mar-1982	706	707
Compra Venta	435	23-mar-1982	708	709
Compra Venta	436	23-mar-1982	710	711
Compra Venta	437	23-mar-1982	712	713
Compra Venta	438	23-mar-1982	714	715
Compra Venta	439	23-mar-1982	716	717
Compra Venta	440	23-mar-1982	718	719
Compra Venta	441	23-mar-1982	720	721
Compra Venta	442	23-mar-1982	722	723
Compra Venta	443	23-mar-1982	724	725
Compra Venta	444	23-mar-1982	726	727
Compra Venta	445	23-mar-1982	728	729
Compra Venta	446	23-mar-1982	730	731
Compra Venta	447	23-mar-1982	732	733
Compra Venta	448	23-mar-1982	734	735
Compra Venta	449	23-mar-1982	736	737
Compra Venta	450	23-mar-1982	738	739
Compra Venta	451	23-mar-1982	740	741
Compra Venta	452	23-mar-1982	742	743
Compra Venta	453	23-mar-1982	744	745
Compra Venta	454	23-mar-1982	746	747
Compra Venta	455	23-mar-1982	748	749
Compra Venta	456	23-mar-1982	750	751
Compra Venta	457	23-mar-1982	752	753
Compra Venta	458	23-mar-1982	754	755
Compra Venta	459	23-mar-1982	756	757
Compra Venta	460	23-mar-1982	758	759
Compra Venta	461	23-mar-1982	760	761
Compra Venta	462	23-mar-1982	762	763
Compra Venta	463	23-mar-1982	764	765
Compra Venta	464	23-mar-1982	766	767
Compra Venta	465	23-mar-1982	768	769
Compra Venta	466	23-mar-1982	770	771
Compra Venta	467	23-mar-1982	772	773
Compra Venta	468	23-mar-1982	774	775
Compra Venta	469	23-mar-1982	776	777
Compra Venta	470	23-mar-1982	778	779
Compra Venta	471	23-mar-1982	780	781
Compra Venta	472	23-mar-1982	782	783
Compra Venta	473	23-mar-1982	784	785
Compra Venta	474	23-mar-1982	786	787
Compra Venta	475	23-mar-1982	788	789
Compra Venta	476	23-mar-1982	790	791
Compra Venta	477	23-mar-1982	792	793
Compra Venta	478	23-mar-1982	794	795
Compra Venta	479	23-mar-1982	796	797
Compra Venta	480	23-mar-1982	798	799
Compra Venta	481	23-mar-1982	800	801
Compra Venta	482	23-mar-1982	802	803
Compra Venta	483	23-mar-1982	804	805
Compra Venta	484	23-mar-1982	806	807
Compra Venta	485	23-mar-1982	808	809
Compra Venta	486	23-mar-1982	810	811
Compra Venta	487	23-mar-1982	812	813
Compra Venta	488	23-mar-1982	814	815
Compra Venta	489	23-mar-1982	816	817
Compra Venta	490	23-mar-1982	818	819
Compra Venta	491	23-mar-1982	820	821
Compra Venta	492	23-mar-1982	822	823
Compra Venta	493	23-mar-1982	824	825
Compra Venta	494	23-mar-1982	826	827
Compra Venta	495	23-mar-1982	828	829
Compra Venta	496	23-mar-1982	830	831
Compra Venta	497	23-mar-1982	832	833
Compra Venta	498	23-mar-1982	834	835
Compra Venta	499	23-mar-1982	836	837
Compra Venta	500	23-mar-1982	838	839
Compra Venta	501	23-mar-1982	840	841
Compra Venta	502	23-mar-1982	842	843
Compra Venta	503	23-mar-1982	844	845
Compra Venta	504	23-mar-1982	846	847
Compra Venta	505	23-mar-1982	848	849
Compra Venta	506	23-mar-1982	850	851
Compra Venta	507	23-mar-1982	852	853
Compra Venta	508	23-mar-1982	854	855
Compra Venta	509	23-mar-1982	856	857
Compra Venta	510	23-mar-1982	858	859
Compra Venta	511	23-mar-1982	860	861
Compra Venta	512	23-mar-1982	862	863
Compra Venta	513	23-mar-1982	864	865
Compra Venta	514	23-mar-1982	866	867
Compra Venta	515	23-mar-1982	868	869
Compra Venta	516	23-mar-1982	870	871
Compra Venta	517	23-mar-1982	872	873
Compra Venta	518	23-mar-1982	874	875
Compra Venta	519	23-mar-1982	876	877
Compra Venta	520	23-mar-1982	878	879
Compra Venta	521	23-mar-1982	880	881
Compra Venta	522	23-mar-1982	882	883
Compra Venta	523	23-mar-1982	884	885
Compra Venta	524	23-mar-1982	886	887
Compra Venta	525	23-mar-1982	888	889
Compra Venta	526	23-mar-1982	890	891
Compra Venta	527	23-mar-1982	892	893
Compra Venta	528	23-mar-1982	894	895
Compra Venta	529	23-mar-1982	896	897
Compra Venta	530	23-mar-1982	898	899
Compra Venta	531	23-mar-1982	900	901
Compra Venta	532	23-mar-1982	902	903
Compra Venta	533	23-mar-1982	904	905
Compra Venta	534	23-mar-1982	906	907
Compra Venta	535	23-mar-1982	908	909
Compra Venta	536	23-mar-1982	910	911
Compra Venta	537	23-mar-1982	912	913
Compra Venta	538	23-mar-1982	914	915
Compra Venta	539	23-mar-1982	916	917
Compra Venta	540	23-mar-1982	918	919
Compra Venta	541	23-mar-1982	920	921
Compra Venta	542	23-mar-1982	922	923
Compra Venta	543	23-mar-1982	924	925
Compra Venta	544	23-mar-1982	926	927
Compra Venta	545	23-mar-1982	928	929
Compra Venta	546	23-mar-1982	930	931
Compra Venta	547	23-mar-1982	932	933
Compra Venta	548	23-mar-1982	934	935
Compra Venta	549	23-mar-1982	936	937
Compra Venta	550	23-mar-1982	938	939
Compra Venta	551	23-mar-1982	940	941
Compra Venta	552	23-mar-1982	942	943
Compra Venta	553	23-mar-1982	944	945
Compra Venta	554	23-mar-1982	946	947
Compra Venta	555	23-mar-1982	948	949
Compra Venta	556	23-mar-1982	950	951
Compra Venta	557	23-mar-1982	952	953
Compra Venta	558	23-mar-1982	954	955
Compra Venta	559	23-mar-1982	956	957
Compra Venta	560	23-mar-1982	958	959
Compra Venta	561	23-mar-1982	960	961
Compra Venta	562	23-mar-1982	962	963
Compra Venta	563	23-mar-1982	964	965
Compra Venta	564	23-mar-1982	966	967
Compra Venta	565	23-mar-1982	968	969
Compra Venta	566	23-mar-1982	970	971
Compra Venta	567	23-mar-1982	972	973
Compra Venta	568	23-mar-1982	974	975
Compra Venta	569	23-mar-1982	976	977
Compra Venta	570	23-mar-1982	978	979
Compra Venta	571	23-mar-1982	980	981
Compra Venta	572	23-mar-1982	982	983
Compra Venta	573	23-mar-1982	984	985
Compra Venta	574	23-mar-1982	986	987
Compra Venta	575	23-mar-1982	988	989
Compra Venta	576	23-mar-1982	990	991
Compra Venta	577	23-mar-1982	992	993
Compra Venta	578	23-mar-1982	994	995
Compra Venta	579	23-mar-1982	996	997
Compra Venta	580	23-mar-1982	998	999
Compra Venta	581	23-mar-1982	1000	1001
Compra Venta				

11 / 1 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité Promotoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lonzacón Planificación Mazato, de la parroquia Elroy Alfaro, que mide 720.00 M²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Muy Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-Feb-1946	5	5

12 / 1 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es los a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Joleijes, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casada(*)	Manta
Comprador	80-000000000077	Compañía Inmobiliaria Joleijes Cia Ltda		Manta
Propietario	80-000000000354	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-05818120	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-00981013	Cevallos Mendoza Maribel	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01420969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01420969	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1	13-Mar-1946	5	5



Registro

Inscrito el: Viernes, 12 de junio de 2008

Tomo: 1 Folio Interio: 507 Folio Final: 507

Número de Inscripción: 20 Número de Repetición: 2,752

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma

Nombre del Contar: Manabí

Fecha de Otorgamiento Provisional: viernes, 25 de abril de 2008

Escritura de la Resolución

Fecha de Resolución

a. Observaciones

El contenido de los documentos 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 224

13. Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Lotización El Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Terapi de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-200-1946	5	5

14. Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1406 - Folio Final: 1410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de La Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Portaleoa, Terreno ubicado en el

Barrio de Manta, Av. 1 de Mayo No. 2.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000151	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta demanda se refiere a la(s) que consta(n) en:

Demandas:

Interpuesto el 1 de octubre de 2015 y el 2 de 2017

Folio Inicial: 1.413 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 - Número de Retención: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Segundo Primero de Lo Civil
 Nombre del Carretero: Manabá
 Fecha de Otorgamiento Provisional: miércoles, 19 de octubre de 2015

Excmo. Jefe de Resolución:

Excmo. Jefe de Inscripción:

a. Observaciones:

Señalar que el presente es un expediente de inscripción y posesión de bienes inmuebles de carácter patrimonial, no de carácter de dominio, por lo que no se debe aplicar el artículo 1.518 del Código de Procedimiento Civil.

b. Apudatos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula de R.D. C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Dominio
Demandado	8.111.011.011.011	Cervelló Holguín José Luis	Casado	Manabá
Demandante	9.111.011.011.011	Santos Intríago Santos	Casado	Manabá

c. Esta descripción se refiere a los que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fol. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compendio	13	16-16b-1946	5	7

Exposición:

Interpuesto el 1 de octubre de 2015 y el 2 de 2017

Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 - Número de Retención: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Gusto Municipalidad de Manabá
 Nombre del Carretero: Manabá
 Fecha de Otorgamiento Provisional: jueves, 19 de diciembre de 2015

Excmo. Jefe de Resolución:

Excmo. Jefe de Inscripción:

a. Observaciones:

Señalar que el presente es un expediente de inscripción y posesión de bienes inmuebles de carácter patrimonial, no de carácter de dominio, por lo que no se debe aplicar el artículo 1.518 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se debe señalar que el presente es un expediente de inscripción y posesión de bienes inmuebles de carácter patrimonial, no de carácter de dominio, por lo que no se debe aplicar el artículo 1.518 del Código de Procedimiento Civil.

b. Apudatos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula de R.D. C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Dominio
Autoridad Competente	8.111.011.011.011	Muy Gusto Municipalidad de Manabá	(Ninguno)	Manabá
Excmo. Jefe de Inscripción:	8.111.011.011.011	Cervelló Holguín José Luis	(Ninguno)	Manabá

c. Esta descripción se refiere a los que constan en:

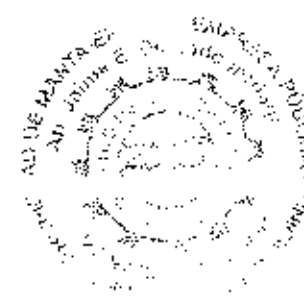
Libro	No. Inscripción	Fol. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compendio	13	16-16b-1946	5	7

Dominio:

Interpuesto el 1 de octubre de 2015 y el 2 de 2017

Número de Inscripción: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Segundo Primero de Lo Civil
 Nombre del Carretero: Manabá
 Fecha de Otorgamiento Provisional: jueves, 19 de diciembre de 2015

Excmo. Jefe de Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M². ubicada en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007790	Giler Vera Barbara Jacqueline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00063121	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Pilaso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 15 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Mambí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno ubicado

en el cantón de Mambí, sobre una superficie de 72,11 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Autoridad Competente	80-0000000001219	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Saban Orozco Maria Carmelina	Casado(?)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382754	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000021	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 11 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demandante: Juan Carlos Barona, contra Juan Carlos Barona, Manta, terreno ubicado en la parroquia Parroquia de Canton Manta, contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Actuante Defensora	Alfaro, Virginia Patricia	12/01/2009	Manabí
Actuante Fiscal	Alfaro, Carlos Holguín José Luis	12/01/2009	Manabí
Actuante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí
Demandante	Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia	12/01/2009	Manabí

Actuante Defensora: Alfaro, Virginia Patricia

Actuante	No Inscripción	Fee Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Actuante	1	100/2009/91	5	5

Actuante

Inscripción: 100/2009/91

Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 - Número de Repertorio: 1,366
 Oficina donde se levantó el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Origen de esta Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura Juicio Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009



Observaciones:

Demanda de Unión de Familia con hijos menores de edad, Alfaro, Carlos Holguín José Luis de Demandante, y Alfaro, Mendoza Espinoza Segura Patricia de Demandada, en el expediente 100/2009/91, en el sentido de que se le declare como hijo legítimo a los hijos de Carlos Holguín José Luis y Mendoza Espinoza Segura Patricia, hijos de Carlos Holguín José Luis y Mendoza Espinoza Segura Patricia.

Actuante Defensora: Alfaro, Virginia Patricia

Cantón	Actuante Defensora	Nombre(s)	Razón Social	Estado Civil	Demanda
Manabí	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Actuante Defensora	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Actuante Defensora	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí
Demandante	Alfaro, Virginia Patricia	Alfaro, Virginia Patricia	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	Manabí	Manabí

Actuante Defensora: Alfaro, Virginia Patricia

Actuante	No Inscripción	Fee Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Actuante	1	100/2009/91	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

CSO 1:25

AUTORIZACION

Nº. 0096-0209

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a LORENA PAOLA MACIAS PRADO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sr. José Luis Cevallos Holguín, Apoderado Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en el Sector Planifloración Mazato, signado con el lote = 1, Manzana = 241 =, Parroquia Targui, canton Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50.00m. = Vía Circunvalación II Tramo (40.00m. de retro desde eje de la Vía)

Atrás: 50.00m. = Avenida 227

Costado derecho: 60.00m. = Calle 315

Costado izquierdo: 60.00m. = Propiedad del Sr. Flavio Abad y Sra

Área total: 3.000.00m²

Manta, Portafolio: 7 del 2011

Arq. Janceth Cedeño V

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

150 1.25

1. *Phragmites* (common)

• • •

[illegible]

44659



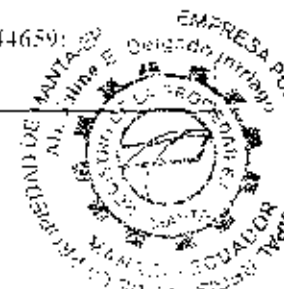
Conforme a la solicitud Número: 95957, certifica hasta el día de hoy la Fiebra Registral Número 44659:

INFORMACIÓN REGISTRAL.

Feeling de America	november 3 de febrero de 2014
Parque del	Parque

Date de pass. : 1/2/2019

```
CodeGenerator::CodeGenerator() { XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX }
```



LENDERS REGISTERABLE:

LOTE NUMERO 1 MANZANA 241 DE LA LOTIZACION MAZATO, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 154.00 m retro vial de 40 metros y tramo dos de la via circunvalacion. ATRAS: 136.00m y avenida 227 COSTADO DERECHO: 60.00m y calle 315 COSTADO IZQUIERDO: 60.00m y terrenos del Hrdos Jose Luis Cevallos Holguin Abila TOTAL: 8700.00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

REFERENCES AND NOTES

Libro	Auto	Número y fecha de inscripción	Fecha de venta
Compre Venta	Partido Extrajudicial	13	09.02.1946
Planes	Planes	9	02.06.2000
Compre Venta	Partido Extrajudicial	78	12.03.2001
Demandas	Demandas	272	15.10.2001
Compre Venta	Partido Extrajudicial	37	18.11.2002
Distribuciones Judiciales y Legal	Expropiación	87	21.03.2003
Demandas	Demandas	70	17.01.2003
Demandas	Demandas	50	15.03.2004
Procedimientos Judiciales y Legal	Expropiación	11	26.03.2004
Compre Venta	Partido Extrajudicial	26	11.12.2004
Demandas	Demandas	90	13.06.2005
Planes	Planes	18	30.09.2005
Planes	Planes	19	30.09.2005
Demandas	Demandas	237	26.11.2005
Demandas	Demandas	238	26.11.2005
Procedimientos Judiciales y Legal	Expropiación	57	20.12.2005
Demandas	Demandas	21	30.01.2006
Demandas	Demandas	12	02.03.2006
Planes	Planes	17	29.01.2007
Demandas	Demandas	58	13.01.2007
Demandas	Demandas	212	13.11.2007
Planes	Planes	36	13.02.2008
Procedimientos Judiciales y Legal	Expropiación	1	13.02.2008
Planes	Planes	2	13.02.2008

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Hoy

Fecha Registro: 11/06/2006

Página: 1 de 1



"...and the fact that the world is not a place where you can go and find everything you need, and that you have to make it your own."

diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inserito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



Catálogo de Inmuebles, Manta

Libro de Inmuebles, Manta

Plano de Inmuebles, Manta

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se otorga la posesión efectiva de la finca lote 288 Mz. V. La finca que se encuentra inscrita en el

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	88-000000002807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Cívico de M.		Manta
Demandado	38-000000000041	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	87-000000000054	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	82-000000000758	Rivera Píncay Agustín Eudoro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-02-1946	5	5

Posesión Efectiva

Inscrito en: lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Berceera Mendoza Viuda de

C e v a l l o s M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	15-0082733	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848128	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00663434	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01181043	Cevallos Mendoza Marcela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	17-01126960	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	11-01123150	Cevallos Mendoza Vierge Rosalva	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-02-1946	5	5
Compra Venta	780	22-nov-2001	6357	6373
Finca	6	02-nov-2002	1	1

Expropiación

Inscrito en: lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Mz. Huzar Municipalidad de Manta

Nombre de Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se otorga la posesión efectiva de la finca lote 288 Mz. V. La finca que se encuentra inscrita en el

C e v a l l o s M e n d o z a

Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial, en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiarse a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 272 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiarse a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía Interbarrial, mediante oficio N. 355-SM-(E)-PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario, y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulón Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir lote 5 Mz. 1. J, de la parroquia Tarqui, con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagras	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057138	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024359	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	55	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	893	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	27-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1337	19-ene-1995	857	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5457	5479

Certificación impresa: 14/03/2011

Folio Registrado: 14/03/2011



Compra-Venta	2429	05-sep-2000	14127	14759
Compra-Venta	1347	10-ene-2001	25729	35764
Compra-Venta	1741	01-sep-2004	21854	21363
Compra-Venta	721	28-sep-1976	1192	1193

13 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1,647

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra El Medero de José Luis Cevallos y posees interesadas, sobre terreno ubicado en el barrio María Aux. ciudad No. 2, sector circunvalación, calle No. 7 y a Venida 221 x 212

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-09-05007001529	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandante	80-09-05007007761	Alcivar Pantaleon, Angela	Casada	Manabí
Sindicado	80-09-05007000907	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí

c. Este inscripción se refiere a la(s) que constan, en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra-Venta	15	09-feb-1949	5	

14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra El Medero de José Luis Cevallos Holguin y posees interesadas, sobre terreno ubicado en la calle 171, uno milno Trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-09-05007001529	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manabí
Demandado	80-09-05007000907	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manabí
Demandante	80-09-05007007765	Chavez Cordova Rafael Justisimo	Casado	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan, en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra-Venta	15	09-feb-1949	5	

9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 **Partición**

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es los a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Joleijis, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijis Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-31426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-31423136	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

$$a_{\alpha} = i \lambda \{ \psi^{\dagger} \gamma_{\alpha} \psi, \bar{\psi} \gamma_{\beta} \psi \}$$

Demanda: camión Herold para llevar a los Cuervos Holguín y posibles intermediarios, sobre terreno unido

3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041

Ciudad	Cédula de R.D. No.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	84-90-0-0-0000519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Maniz
Demandado	84-90-0-0-0000061	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Maniz
Demandante	84-90-0-0-0000784	Satua Grozco Maria Carmelina	Casado(a)	Maniz

c.- Esta descripción se refiere a $\alpha(s)$, o a $\alpha(\text{const}(n))$ en.

Libro	No. Insignia:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cancionero de la Santa Cruz	13	155-156-157-158	5	8

Fecha de Resolución:

4. Observations:

Construcción de plantío de flor de Jacin Mazara. Sobre parte del terreno idea sido en 1946, de propiedad de Hernández de los Angeles Cervantes Hualqui. Dos áreas sociales, área verde 1. Área protección. Área

Cajalá	Cédula de R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	25010000000001	Cervillos Holguín José Luis	Casado	Mazatlán
Causante	25010000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Mazatlán
Propietario	25010000000003	Cervillos Mendoza Irene	Ninguno	Mazatlán
Propietario	25010000000004	Cervillos Mendoza Lucinda	Ninguno	Mazatlán
Propietario	25010000000005	Cervillos Mendoza Luis Adolfo	Ninguno	Mazatlán
Propietario	25010000000006	Cervillos Mendoza Matilde	Ninguno	Mazatlán
Propietario	25010000000007	Cervillos Mendoza Rosaura	Ninguno	Mazatlán
Propietario	25010000000008	Cervillos Mendoza Víctor Luis	Ninguno	Mazatlán
Administración	25010000000009	Plazafrontera Mazatlán		Mazatlán

... Este é só o início de uma... (a música continua a tocar)

Year	Population	Inc. Infection	Inc. Infection	Inc. Infection
1990	100,000	100	100	100
1991	100,000	100	100	100
1992	100,000	100	100	100
1993	100,000	100	100	100
1994	100,000	100	100	100
1995	100,000	100	100	100
1996	100,000	100	100	100
1997	100,000	100	100	100
1998	100,000	100	100	100
1999	100,000	100	100	100
2000	100,000	100	100	100
2001	100,000	100	100	100
2002	100,000	100	100	100
2003	100,000	100	100	100
2004	100,000	100	100	100
2005	100,000	100	100	100
2006	100,000	100	100	100
2007	100,000	100	100	100
2008	100,000	100	100	100
2009	100,000	100	100	100
2010	100,000	100	100	100
2011	100,000	100	100	100
2012	100,000	100	100	100
2013	100,000	100	100	100
2014	100,000	100	100	100
2015	100,000	100	100	100
2016	100,000	100	100	100
2017	100,000	100	100	100
2018	100,000	100	100	100
2019	100,000	100	100	100
2020	100,000	100	100	100
2021	100,000	100	100	100
2022	100,000	100	100	100
2023	100,000	100	100	100
2024	100,000	100	100	100
2025	100,000	100	100	100
2026	100,000	100	100	100
2027	100,000	100	100	100
2028	100,000	100	100	100
2029	100,000	100	100	100
2030	100,000	100	100	100
2031	100,000	100	100	100
2032	100,000	100	100	100
2033	100,000	100	100	100
2034	100,000	100	100	100
2035	100,000	100	100	100
2036	100,000	100	100	100
2037	100,000	100	100	100
2038	100,000	100	100	100
2039	100,000	100	100	100
2040	100,000	100	100	100
2041	100,000	100	100	100
2042	100,000	100	100	100
2043	100,000	100	100	100
2044	100,000	100	100	100
2045	100,000	100	100	100
2046	100,000	100	100	100
2047	100,000	100	100	100
2048	100,000	100	100	100
2049	100,000	100	100	100
2050	100,000	100	100	100
2051	100,000	100	100	100
2052	100,000	100	100	100
2053	100,000	100	100	100
2054	100,000	100	100	100
2055	100,000	100	100	100
2056	100,000	100	100	100
2057	100,000	100	100	100
2058	100,000	100	100	100
2059	100,000	100	100	100
2060	100,000	100	10	

13 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comanales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon... Terreno ubicado en el barrio María Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000001	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000001	Alcivar Pantaleon Angela	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación Emisora por: 10/09/2005

Fecha Registro: 11/09/2005

Folio: 1406 - 1410



Libro: Compra/Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 29 feb-1916 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

13 Demanda

Inscrito el: miércoles, 20 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil

Nombre del Contado: Manabí

Fecha de Otorgamiento Provisoria: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escripción Juicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demandante y/o Mandatario de: Sr. Cevallos Holguín y poath es iniciadas sobre terreno que

se encuentra en el predio de 1558 m² de terreno

b. Apendidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	4-906060000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manabí
Demandante	9-706060000000	Salto Intriago Santos	Casado	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la que consta en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	13	29 feb-1916	5	5

14 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manabí

Nombre del Contado: Manabí

Fecha de Otorgamiento Provisoria: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escripción Juicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Moción de la Resolución de la ciudad de 13 de marzo del 2001. Aceptar la solicitud de los SRs. Representantes

del Centro Pro-Mozos de San Juan Bautista de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación

el terreno de 7.20 m² de terreno ubicado en el predio de 1558 m² de terreno

b. Apendidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	9-706060000001	Muy Ilustre Municipalidad de Manabí		Manabí
Expropiado	4-906060000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la que consta en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	13	29 feb-1916	5	5

15 Demanda

Inscrito el: martes, 19 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.124 - Folio Final: 1.124

Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil

Nombre del Contado: Manabí

Fecha de Otorgamiento Provisoria: miércoles, 19 de enero de 2006

Escripción Juicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demandante y/o Mandatario de: Sr. Cevallos Holguín y poath es iniciadas sobre terreno que

se encuentra en el predio de 1558 m² de terreno

b. Apendidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	4-906060000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manabí
Demandante	9-706060000000	Salto Intriago Santos	Casado	Manabí

c. Esta inscripción se refiere a la que consta en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	13	29 feb-1916	5	5

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530.90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

Av. 291 y calle 297 del Barrio La Paz. Sup. 73.24 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio



Autoridad Competente	80-000000001519 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma	Manta
Demandado	80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-000000007784 Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-3000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000021	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03348129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Garcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Parani del Cantón manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

1. Inscripción inscrita por: N/A

Fecha Registro: 13-02-2009

Página: 1 de 1



Autoridad Competente	80-00000000000000000000 Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000 Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00552734 Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-005848129 Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00602421 Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00603043 Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000 Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000 Barera Macias Geny Lucía	(Ninguno)	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a los datos constantes en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compartimentado	13	09-035-1946	5	5

Demanda

Inscrito el: martes, 02 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura/Acto/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009



a. Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008. Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se anula nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-00000000000000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00552734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-005848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00602421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00603043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Sanchez Mero Dayssy Alexandra	Soltero	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a los datos constantes en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compartimentado	13	09-035-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:56 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 16 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

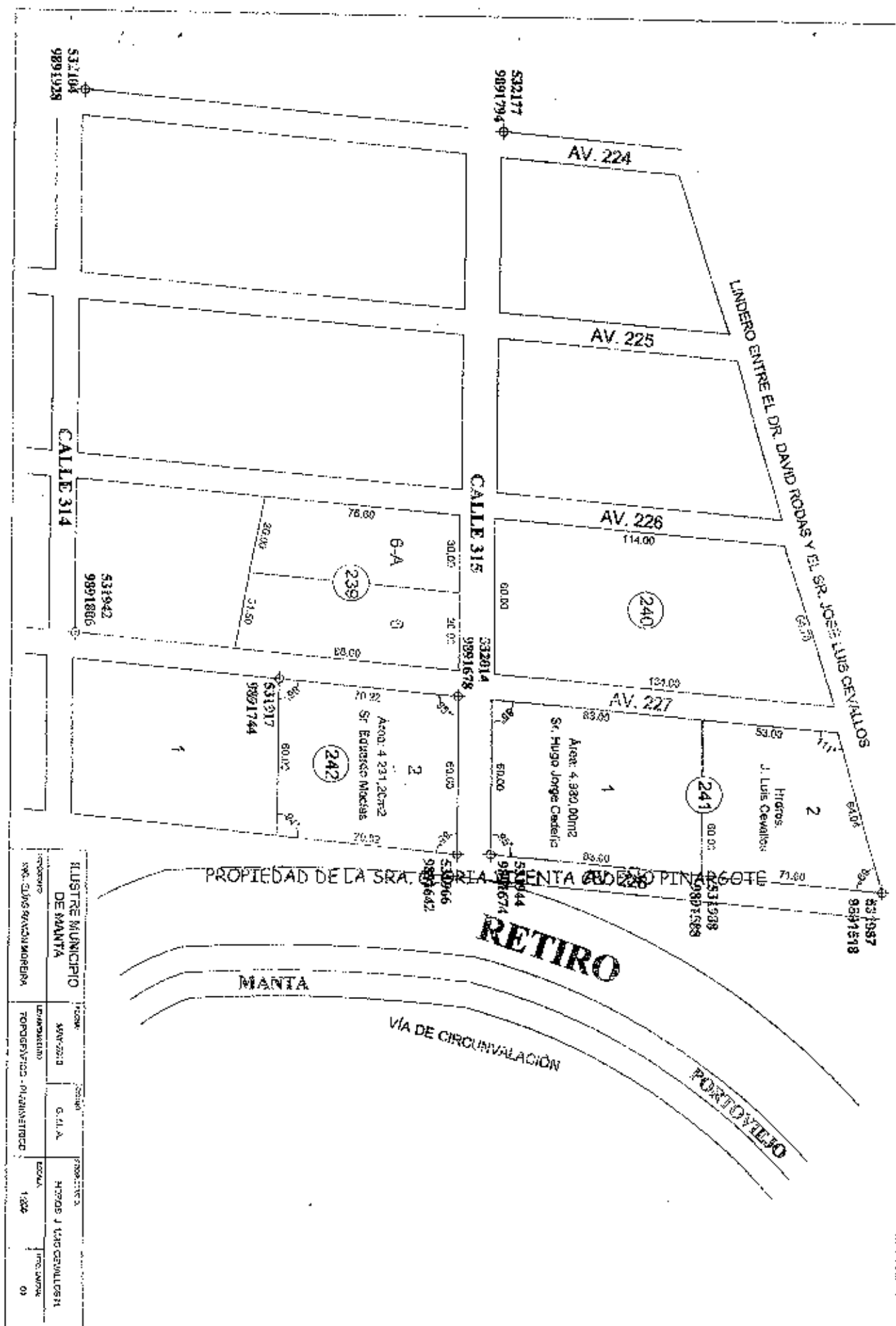
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con CI 1300662424 se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 90175-90233-354704-354720-90183-90225-354712-6389290, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

*INGENIERO JEFE DE
CERTIFICACIÓN*

*SOLICITANTE
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
CI 1300662424*



TUBERÍA DE DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS



PROYECTO	SE. EDIFICIO MACÍAS	FECHA	1 / 192
PROYECTISTA	MACÍAS	PROYECTISTA	MACÍAS
CANTÓN	MACÍAS	SECCIÓN	MACÍAS
PROYECTO	MACÍAS	PROYECTO	MACÍAS
PROYECTO	MACÍAS	PROYECTO	MACÍAS
PROYECTO	MACÍAS	PROYECTO	MACÍAS

GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Manabí
SECRETARIA

Oficio No. 1480-DPUM-JCV
Manabí, 23 de Diciembre del 2013

Ingeniero
Mariano Zambrano
PREFECTO DE LA PROVINCIA MANABI
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el Departamento de Placamiento Urbano del GAD Manabí le extiende un cordial saludo y a la vez le solicitamos de la manera más cordial que se continúen los trabajos que se habían planificado en el sector Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro, en el tramo de la Calle 315 entre las avenidas 227 y 228, los cuales se habían suspendido por inconvenientes de un supuesta sobre posición de predios, cabe indicar que dicho problema ha sido aclarado puesto que los lotes legalmente le pertenecen a los Herederos Cevallos Holguín y no al Sr. Freddy Andrade García quien se habían ubicado incorrectamente en el sector.

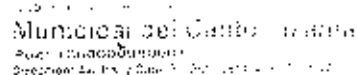
Se adjunta información gráfica de respaldo.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Muy atentamente



Atty. Dr. Carlos Cordero
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO





DIRECCION	PAIS	EMPRESA	FECHA
FORMA DE PAGAR Y CONTRIBUCION A PAGAR			
CONCEPTO	VALOR PAGAR	R-RENTAS + PAGAR	VALOR PAGAR
RENTAS			
RENTAS DE CAPITAL			
RENTAS DE TRABAJO			
RENTAS DE CAPITAL			
RENTAS DE TRABAJO			
RENTAS DE CAPITAL			
RENTAS DE TRABAJO			
RENTAS DE CAPITAL			
RENTAS DE TRABAJO			
TOTAL A PAGAR			
VALOR PAGAR			
SALDO			

~~CANCELADO~~